

RESOLUCIÓN N°: 3019/23.-

Ramallo, 28 de diciembre de 2023

VISTO:

Que el presente proyecto tiene por objeto reconocer y felicitar al futbolista del Club Los Andes de Villa Ramallo, **Joaquín Borean**, por cuánto resultó ganador del Premio Plumi 2023 al Mejor Jugador de Futsal del Año; y

CONSIDERANDO:

Que el futsal o fútbol de salón, como disciplina deportiva ha venido creciendo en nuestro país y en nuestro Partido, elevando al máximo su nivel competitivo;

Que la mayoría de los clubes del Partido de Ramallo cuentan ya con equipo de futsal, destacándose entre ellos el equipo del Club Los Andes;

Que el equipo tucura disputó el pasado sábado 23 de diciembre la final del Torneo Clausura de la Liga Nicoleña con el equipo del Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo, consagrándose campeón y destacándose Joaquín Borean como el jugador del partido;

Que el deportista Joaquín Borean tiene un amplio recorrido en el fútbol en distintos clubes del Partido de Ramallo;

Que todo ello llevó a que el día 27 de diciembre fuera reconocido en la ciudad de San Nicolás con el Premio Plumi 2023 en la categoría Futsal;

Que deseamos que este gran logro sirva de estímulo para nuestros jóvenes ramallenses, en la promoción de los buenos valores del deporte;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase al deportista **Joaquín Borean** por sus logros obtenidos como ----- jugador del equipo de futsal del Club Los Andes, siendo reconocido como el Mejor Jugador de Fustal del Año 2023 por la organización del Premio Plumi en la ciudad de San Nicolás.-----

ARTÍCULO 2º) Invítese al **Sr. Joaquín Borean** a recibir el reconocimiento de la presente ----- Resolución, en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.-

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a los medios de comunicación locales, a la ----- Liga Nicoleña de Fútbol, al Club Los Andes de Villa Ramallo y a la Dirección de Deportes Municipal.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



1983 - 2023
Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia
Argentina